

VISTO:

Que, por expte. 2494/2010, la Escuela de Posgrado eleva las propuestas de los Departamentos Académicos para integrar el Consejo de Dirección de dicha Escuela y los Consejos Asesores de las Carreras de Doctorado y Maestrías y de Especialización, y del Área de Formación Continua del Graduado; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;
Atento lo dispuesto por el art. 5º de la Ord. 3/09 HCD;
Que la Dra. Adriana Actis fue designada Directora de las Carreras de Doctorado y de Maestrías por Res. 339/09 HCD;
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Constituir con los miembros que se mencionan a continuación el Consejo Asesor de las Carreras de Doctorado y de Maestrías de esta Facultad: :

- Directora de las Carreras de Doctorado y de Maestrías, **Dra. Adriana Actis**
- Representante del Departamento de Rehabilitación Bucal, **Dr. Omar A. Gani**
- Representante del Departamento de Odontología Preventiva y Social, **Dr. Alfredo A. Bass Plier**
- Representante del Departamento de Patología Bucal, **Dra. Silvia B. López de Blanc**
- Representante del Departamento de Biología Bucal, **Dra. Lila Susana Cornejo**

ARTICULO 2º: Los integrantes mencionados en el art. 1º se desempeñarán en dichas funciones hasta el 17 de febrero de 2013.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 15
CF